 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 05
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 28/10/2022 Página 1 de 8

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día: 05	Mes: 03	Año: 2024
-------------------------------------	----------------	----------------	------------------


Número de Informe	1/1
Nombre del Seguimiento	Evaluación de Control Interno Contable vigencia 2023.
Objetivo del Seguimiento	Realizar el informe de seguimiento de la Evaluación de Control Interno Contable de la vigencia 2023, teniendo en cuenta la Resolución 193 de 2016, el Procedimiento para la Evaluación del Control Interno Contable de la Contaduría General de la Nación.
Alcance del Seguimiento	Evaluación del Control Interno Contable para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.
Normatividad	-Resolución 533 de 2015. -Resolución 193 de 2016. -Resolución 167 de 2020. -Resolución 218 de 2020. -Resolución 343 de 2022 -Resolución 417 de 2023 -Resolución 441 de 2023

A. ANÁLISIS Y OBSERVACIONES.

La Oficina de Control Interno, en el contexto de lo establecido en la Ley 87 de 1993, y lo definido en la Resolución 193 de 2016; tiene la responsabilidad de evaluar la efectividad del control interno contable, con el fin de garantizar la elaboración y producción de información financiera que cumpla con las características fundamentales de relevancia y representación fiel a que se refiere el marco conceptual de Entidades de Gobierno a la cual pertenece la Entidad. Así como, determinar la existencia de procedimientos de control y su efectividad en busca de la prevención del riesgo asociado a la gestión contable.

Para el desarrollo de la evaluación, la Oficina de Control Interno, solicita al Grupo de Gestión Financiera y Contable y el Fondo de Reparación a las víctimas la información financiera al 31 de diciembre de 2023 por cada uno de los criterios de control, con el propósito de verificar, consultar e identificar la existencia y el grado de efectividad de los procedimientos de control y las actividades propias del proceso contable, lo anterior en cumplimiento al marco normativo.

A partir de la aplicación de la evaluación y verificación de la evidencia, según lo establecido por la Contaduría General de la Nación, en la valoración cuantitativa se formulan treinta y dos (32) criterios de control, los cuales a través de preguntas se verifica la existencia, y posteriormente, se evalúa la efectividad, las cuales tienen esta puntuación, de acuerdo con lo establecido en el *Procedimiento para la Evaluación del Control Interno Contable*:

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 05
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 28/10/2022 Página 2 de 8

EXISTENCIA (Ex)		EFECTIVIDAD (Ef)	
RESPUESTA	VALOR	RESPUESTA	VALOR
SÍ	0,3	SÍ	0,7
PARCIALMENTE	0,18	PARCIALMENTE	0,42
NO	0,06	NO	0,14

Cada criterio de control tiene un valor total de 1. El 30% de este valor corresponde a la pregunta que busca verificar la existencia del control (Ex), y el 70% restante se distribuye entre las preguntas que buscan evaluar la efectividad del control (Ef). Una vez resuelto el cuestionario, se divide la sumatoria de todos los puntajes obtenidos entre el total de criterios, para evaluar la existencia y efectividad.


El porcentaje obtenido se multiplica por cinco. La calificación obtenida oscilará entre 1 y 5 y corresponde al grado de cumplimiento y efectividad del control interno contable. La escala de calificación se interpreta así:

RANGOS DE CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE	
RANGO DE CALIFICACION	CALIFICACIÓN CUALITATIVA
1.0 < CALIFICACION < 3.0	DEFICIENTE
3.0 < CALIFICACION < 4.0	ADECUADO
4.0 < CALIFICACION < 5.0	EFICIENTE


Una vez calificadas las preguntas de acuerdo con las evidencias cargadas en OneDrive y las observaciones presentadas por el Grupo de Gestión Financiera y Contable de la entidad, el 28 de febrero de 2024 la Oficina de Control Interno diligenció el formulario CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE en el sistema CHIP de la Contaduría General de la Nación, teniendo como resultado una calificación de 4,27, la cual ubica a la entidad en el rango de calificación "EFICIENTE". El detalle de la evaluación se anexa al presente seguimiento.

En lo referente a la valoración cualitativa, la cual tiene como fin describir el análisis de las principales fortalezas, debilidades y recomendaciones del control interno contable que se determinaron a partir de información presentada, los avances con respecto a las observaciones realizadas en las evaluaciones anteriores, con el propósito de mejorar el proceso contable de la entidad. Información que se reporta de la siguiente manera:

VALORACIÓN CUALITATIVA	
FORTALEZAS	Conocimiento técnico y académico de los responsables del área financiera, así como la experticia para desarrollar las funciones al

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 05
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 28/10/2022
		Página 3 de 8

	<p>interior del proceso contable. Compromiso de cada uno de los responsables al interior del Grupo de Gestión Financiera. Cumplimiento de las disposiciones normativas emitidas por la Contaduría. Registro cronológico de los hechos económicos contables en el Sistema Integrado de Información - SIIF. Participación del personal del proceso en las capacitaciones que realiza el Ministerio de Hacienda en torno al SIIF.</p>
DEBILIDADES	<p>El grupo de Gestión Financiera no remite evidencia de las verificaciones que se deben efectuar a los saldos de las partidas antes de la presentación de los estados financieros. El proceso cuenta con la “GUIA PARA LA APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES CONTABLES Y FINANCIEROS DE LA UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACION INTEGRAL VICITMAS”, pero no se evidencia documentación que corrobore su aplicación e informe que permita concluir los resultados. El proceso no remite información adicional que permita dar certeza del cumplimiento y aplicación de listas de chequeo, conciliaciones y ajustes con las distintas áreas que brindan insumos de la información contable. En la rendición de cuentas no se evidencia la presentación de estados financieros y la presentación de explicaciones o aclaraciones importantes frente a las variaciones presentadas entre periodos. En la revisión efectuada al mapa de riesgos se encuentra que no presentan la evidencia de la totalidad de controles definidos en el mapa de riesgos institucional y los definidos en el “INSTRUCTIVO DE CONTROL INTERNO CONTABLE–CIC”. Rotación de personal lo cual afecta la gestión del conocimiento. No se observa la realización de capacitaciones al interior del proceso en torno a la normatividad, políticas y lineamientos que tiene la Unidad de acuerdo con su misional y las actividades específicas que se deben realizar en temas contables y financieros.</p>
AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	<p>Solicitud al proceso de Gestión Administrativa para la verificación de los bienes que tiene la entidad. El grupo de Gestión Financiera establece políticas, manual y guías en la página web, lo cual permite orientar y apoyar al personal en el desarrollo de sus actividades. Implementación del aplicativo SISEG el cual permite el cargue del informe de supervisión y la solicitud de pago de los contratistas de la Unidad de manera digital.</p>
RECOMENDACIONES	<p>Verificar la “POLÍTICA PARA LA PUBLICACIÓN DE LOS INFORMES Y ESTADOS FINANCIEROS”, en torno a la periodicidad de manera trimestral y no mensual como se establece en ella, así mismo la normatividad. Verificar la “GUIA PARA LA APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES CONTABLES Y FINANCIEROS DE LA UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACION INTEGRAL VICITMAS”, para su aplicación y envío de las evidencias, así como el análisis de actualización y/o modificación. Se recomienda al proceso de gestión financiera remitir la totalidad de información que se genera, realiza, presenta y analiza al interior del proceso, en torno a la aplicación de listas de chequeo, conciliaciones y ajustes con las distintas áreas que brindan insumos de la información contable. Incluir en la rendición de cuentas la presentación de estados financieros y las</p>

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 05
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 28/10/2022
		Página 4 de 8

explicaciones o aclaraciones importantes frente a las variaciones presentadas entre periodos. Remitir evidencia que dé certeza de las verificaciones que realizan a los saldos de las partidas antes de la presentación de los estados financieros o el diligenciamiento de listas de chequeo que tiene asignado el proceso. Contar con la totalidad de información y evidencia que dé cuenta de la aplicación de los controles definidos en la matriz de riesgos institucional y de los riesgos definidos en el “INSTRUCTIVO DE CONTROL INTERNO CONTABLE–CIC”. Programar capacitaciones con el personal para verificar el manual, políticas y lineamientos internos con el objetivo de socializar las actividades que se deben desarrollar y las evidencias que se deben presentar. Verificar a través de las capacitaciones el mejoramiento de competencias y habilidades.

La Oficina de Control Interno realiza transmisión en el Sistema Consolidador de Hacienda e Información Financiera Publica CHIP el 28 de febrero de la presente vigencia, como se evidencia a continuación:




LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CERTIFICA:

El estado de las categorías recepcionadas, validadas o en estado de omisión en el Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP a fecha 28 de febrero de 2024, hora 11:33:15 remitidas por la Entidad descrita a continuación, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para el efecto se han establecido.

Entidad Reportante	Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas
Estado	ACTIVO
Nit	900490473-6
Representante Legal Actual	MARIA PATRICIA TOBON YAGARI
Código CGN	923272438
Departamento	DISTRITO CAPITAL
Ciudad	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
Año	2023

RELACIÓN DE CATEGORÍAS

Categoría	Ámbito	Año	Periodo	Fecha Límite de Reporte	Fecha Recepción	Estado (1)	Presentación en la CGN (2)
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE	GENERAL	2023	Enero - Diciembre	28/02/2024	28-feb-24 11:25:36	Aceptado	OPORTUNO

(1) Para los estados diferentes de "Aceptado" por favor comuníquese con la mesa de servicio de la CGN al PBX: 601 4926400 opción 2
(2) La entidad no es extemporánea si se encuentra dentro de las resoluciones de prórroga expedidas por la CGN publicadas en el link del normograma de la página web www.contaduria.gov.co


Relación de categorías sin reporte (Omisos)

No se encontraron categorías sin envíos en los cortes solicitados.

Fuente: Pagina web Chip Contaduría General de la Nación

CALIFICACIÓN OBTENIDA EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO CONTABLE

En este punto, se presenta el comportamiento del puntaje obtenida por la entidad desde el año 2017 hasta el 2023, con el propósito de que se analicen los resultados alcanzados e internamente se establezcan las acciones y actividades necesarias que impacten y contribuyan a la gestión de la entidad para las siguientes anualidades

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 05
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 28/10/2022
		Página 5 de 8

VIGENCIA	CALIFICACIÓN
2017	4,71
2018	4,32
2019	4,72
2020	4,82
2021	4,79
2022	4,86
2023	4,27


Tabla 1: comportamiento calificación obtenida vigencias 2017 – 2023.



Grafica 1: comportamiento calificación obtenida vigencias 2017 – 2023.

B. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES.

La Oficina de Control Interno efectúa la Evaluación del Control Interno Contable de la vigencia 2023 de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, por medio de la cual se verifica la existencia y efectividad de los controles, aplicación de las actividades propias del proceso contable, el establecimiento de políticas contables y de operación, actualización e incorporación de procedimientos que se ajustan a la misionalidad de la Entidad, a partir de la normatividad expedida por la Contaduría General de la Nacional a las entidades de Gobierno, con el fin de controlar y verificar la información financiera generada por los

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 05
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 28/10/2022
		Página 6 de 8

procesos de apoyo, seguimiento y control, estratégicos y misionales, para garantizar que la misma sea razonable y cumpla con las características fundamentales de relevancia y representación fiel.

En torno a las fortalezas se destaca el conocimiento técnico y académico de los responsables del área financiera, así como la experticia para desarrollar las funciones al interior del proceso contable. Sumado a lo anterior, el compromiso de cada uno de los responsables al interior del Grupo de Gestión Financiera, así como la activa participación en las capacitaciones que realiza el Ministerio de Hacienda en torno al Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF.


Es importante tener en cuenta que la Oficina de Control Interno ha definido evidencia como aquella información que da certeza o elimina la incertidumbre sobre las acciones realizadas, indistintamente cual sea el soporte material que tenga (por ejemplo: registros en físico; correos electrónicos; actos administrativos; conciliaciones firmadas por los responsables, actas de reunión con listas de asistencia y presentación; cambios en las políticas y en las actividades a realizar; etc.). Por consiguiente, las evidencias remitidas que soportan la evaluación fueron objeto de evaluación y análisis, de donde se desprende que aquellas que no cumplieron los criterios de certeza requeridos, no fueron tomados en consideración o se calificaron parcialmente.

Teniendo en cuenta lo anterior, en cuanto a las debilidades se observa que el proceso financiero no remite evidencia de las verificaciones que se deben efectuar a los saldos de las partidas antes de la presentación de los estados financieros, a través del diligenciamiento de listas de chequeo que tienen publicado en la página web de la Entidad. Así mismo, no remiten evidencias suficientes en torno a las conciliaciones, ajustes y documentación que efectúan con las diferentes áreas que se relacionan con el proceso contable, las cuales se convierten en proveedores de información contable de la entidad, y tienen el compromiso de brindar los datos de manera oportuna y con las características requeridas para realizar su registro de manera adecuada.

Ahora bien, el proceso de Gestión Financiera cuenta con la *“GUIA PARA LA APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES CONTABLES Y FINANCIEROS DE LA UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACION INTEGRAL VICTMAS”*, pero no remiten evidencia documentada que corrobore su aplicación y análisis a partir de los resultados. En la revisión efectuada al mapa de riesgos se encuentra que no presentan la totalidad de las evidencias de los controles definidos en el mapa de riesgos institucional y en el *“INSTRUCTIVO DE CONTROL INTERNO CONTABLE–CIC”* del proceso de Gestión Financiera, publicado en la página web en el siguiente enlace: https://www.unidadvictimas.gov.co/es/documentos_bibliotec/instructivo-de-control-interno-contable-cic-v1/

En cuanto a los lineamientos solicitados en la guía *“PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE”*, en el componente *RENDICIÓN DE CUENTAS E INFORMACIÓN A PARTES INTERESADAS* definen las acciones de control así: *“Verificar la presentación de estados financieros en la rendición de cuentas.”*, *“Verificar la consistencia de las cifras presentadas en los estados financieros, con las cifras reportadas a la CGN.”* y *“Verificar la presentación de explicaciones o aclaraciones importantes frente a las variaciones presentadas entre periodos”*, información que no se evidencia en la página web de la Entidad en la sección Rendición de Cuentas en el enlace: <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/participa/>.

En cuanto a la gestión del conocimiento se observa que esta se puede ver afectada por la rotación de personal debido a la fuga de conocimiento que se presenta por la migración de talento humano quienes han fortalecido su intelecto en la entidad durante la trayectoria laboral. En cuanto a esto, el proceso no remite evidencia que soporte la transferencia de información que se requiere para desempeñar las

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 05
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 28/10/2022 Página 7 de 8

actividades designadas al nuevo personal en torno a la normatividad, políticas y lineamientos que tiene la Unidad de acuerdo con la naturaleza de su misionalidad.

Para finalizar, se recomienda fortalecer la información documentada que el Grupo de Gestión Financiera remite a los entes de control interno y externo, con el fin de presentar la totalidad de actividades y acciones que generan día a día al interior del proceso. De acuerdo con los resultados de la evaluación al sistema de control interno contable la entidad se encuentra en el rango establecido por la Contaduría General de la Nacional en *EFICIENTE*, sin embargo, se recomienda al grupo establecer las acciones de mejora encaminadas a robustecer la generación de la información financiera para que cumpla con las características fundamentales de relevancia y representación fiel, la cual se utiliza como instrumento de análisis para efectos de control, toma de decisiones y rendición de cuentas, con el propósito de una gestión pública eficiente y transparente.



APROBÓ

CARLOS ARTURO ORDOÑEZ CASTRO
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO


Proyectó: Rosbery Campos Trigos – Profesional universitario- OCI
Ana María Ángel Acosta – Profesional universitario - OCI
William Arturo Marquez Montero – Profesional universitario - OCI

ANEXOS:

Certificado
Evaluación

Anexo 1 Control de cambios

Versión	Fecha de Cambio	Descripción de la modificación
1	04/08/2014	Creación del formato.
2	09/03/2015	Al revisar el formato se evidencia que la casilla fecha de informe está repetida.

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 05
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 28/10/2022
		Página 8 de 8

3	02/08/2017	Se modifica formato y se adiciona firma aprobación del Jefe Oficina de Control Interno.
4	30/04/2020	Se actualiza formato, se ajusta la distribución del texto en filas y columnas, las fuentes y fecha de la tabla control de cambios.
5	28/10/2022	Se actualiza el formato en pie de página con los logos de certificación asociados al sistema de gestión de calidad ISO 9001:2015, ambiental ISO 14001:2015, seguridad y salud en el trabajo ISO 45001:2018 seguridad de la información ISO 27001:2013.

12.1.1.6	12.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	NO	La baja en cuentas es factible a partir de la individualización de los derechos y obligaciones, ya que se permite identificar y valorar los activos y pasivos que han perdido su capacidad de generar beneficios económicos con sus obligaciones. Esto se demuestra en la baja autorizada en el Comité de Sostenibilidad Contable de fecha 29 de diciembre de 2023, donde se aprobó la cancelación de las cuentas por cobrar del municipio El Doncello. Al revisar las evidencias encontradas estas no conciden con respecto a la respuesta ya que ésta hace referencia a la baja de cuentas por cobrar del municipio de Doncello y el restamos las actas de las reuniones de los dos socios.	
12.1.1.7	13. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	SI. En la entidad se adhieren a las normativas vigentes y registra su entrada, sino que también se formaliza mediante la emisión de un documento que respalda el procedimiento garantiza que cada transacción se registre de acuerdo con las normas contables aplicables, proporcionando así una representación precisa y confiable de las operaciones económicas de la entidad.	1.00
12.1.1.8	13.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	SI	SI. La entidad sigue los criterios establecidos por las normas para el reconocimiento de los hechos económicos del marco normativo para Entidades de Interés. Un ejemplo claro de ello es la cuenta por pagar de los elementos. Según las instrucciones precisas del marco normativo para entidades de gobierno, la depreciación de los elementos comienza en el momento en que ingresan a la entidad. Este criterio se aplica de manera consistente y se materializa en el control de bienes que tiene la entidad.	1.00
12.1.2.1	14. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATALOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	SI. Utiliza la versión actualizada del Catálogo General de Cuentas correspondiente al marco normativo aplicable a la entidad. Esto se debe a que el SIF Nación, el sistema integrado de información financiera que emite la entidad, tiene actualizado el catálogo contable según las normas vigentes.	1.00
12.1.2.2	14.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATALOGO DE CUENTAS?	SI	SI. Se realizan revisiones permanentes de la vigencia del Catálogo de Cuentas. Esto se debe a que el SIF Nación, el sistema integrado de información financiera que emite la entidad, se actualiza automáticamente conforme a la normalidad vigente.	1.00
12.1.2.3	15. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	SI	SI. Se llevan registros individualizados de los hechos económicos ocurridos en la entidad, siguiendo los principios de oportunidad, veracidad y transparencia. Un ejemplo claro de ello es la cuenta por pagar de los elementos de 2023, las cuales se hace de manera individual y por ingreso.	1.00
12.1.2.4	15.1. EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	SI. En el proceso de clasificación se consideran los criterios definidos en el marco normativo aplicable a la entidad, tales como la naturaleza, la función, la periodicidad y la materialidad de las transacciones. Se hace de manera individualizada y con los soportes respectivos, además de cumplir con los estándares, cronogramas y demás en la materia. Un ejemplo de ello es la cuenta de Váticos y gastos de viaje dentro de Otras cuentas por pagar, en donde los registros se hacen por cada autorización.	1.00
12.1.3.1	16. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	SI. Los hechos económicos se contabilizan cronológicamente. Para garantizar el cumplimiento de este principio, el sistema SIF Nación ejerce un control sobre la numeración consecutiva y cronológica de los comprobantes de todas las transacciones que se realizan en el ámbito público.	1.00
12.1.3.2	16.1. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	SI	SI. Se verifica el registro contable cronológico de los hechos económicos, mediante el uso del Sistema Integrado de Información Financiera SIF Nación. Este sistema asigna automáticamente un número consecutivo a los registros que hacen los usuarios del sistema correspondientes a los hechos económicos, lo que permite identificar y ordenar las operaciones realizadas.	1.00
12.1.3.3	16.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	SI. Este sistema asigna automáticamente números consecutivos a los registros contables, lo que facilita la identificación y el ordenamiento de las operaciones realizadas.	1.00
12.1.3.4	17. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDONEOS?	SI	SI. Los hechos económicos registrados están respaldados en documentos soporte idóneos, que acreditan la legalidad, veracidad y pertinencia de las operaciones realizadas en el ámbito público. Un claro ejemplo es el registro de las cuentas por pagar y obligaciones presupuestales dentro de la cadena presupuestal para pago a la contratista y proveedor, en donde se verifica la completitud de los requisitos requeridos y además, en el caso de las facturas se verifican que cumplen con los requisitos de ley.	0.86
12.1.3.5	17.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTAN?	SI	SI. La entidad garantiza que los registros contables se encuentran debidamente respaldados por los documentos de origen interno o externo correspondientes. Asimismo, la entidad garantiza la custodia y el acceso a los documentos originales, tanto en formato físico como en formato digital, mediante el uso de sistemas de almacenamiento en la nube.	1.00
12.1.3.6	17.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	PARCIALMENTE	La entidad conserva y custodia los documentos soporte de los registros contables, aplicando las tablas de retención documental vigentes. Para ello, la entidad utiliza sistema de archivo físico y electrónico que aseguran la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información. Una vez verificados los requisitos, la entidad realiza el depósito de los documentos en un sistema de almacenamiento en la nube.	1.00
12.1.3.7	18. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	La entidad elabora los respectivos comprobantes de contabilidad para el registro de los hechos económicos, de acuerdo con las normas vigentes. Un ejemplo de ello es la creación de las obligaciones presupuestales, que generan automáticamente un comprobante contable con la información necesaria.	1.00
12.1.3.8	18.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	SI. La entidad realiza los comprobantes de contabilidad de forma cronológica, mediante el uso del Sistema Integrado de Información Financiera SIF Nación. Este sistema permite generar los comprobantes de contabilidad con la fecha y hora exactas de cada hecho económico.	1.00
12.1.3.9	18.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENJUNGAN CONSECUTIVAMENTE?	SI	La entidad genera consecutivamente los comprobantes de contabilidad, utilizando el Sistema Integrado de Información Financiera SIF Nación. Este sistema asigna automáticamente un número secuencial a cada comprobante de contabilidad, facilitando su identificación y control.	1.00
12.1.3.10	19. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	SI. Los libros de contabilidad se encuentran debidamente respaldados en comprobantes de contabilidad. Los comprobantes son documentos que evidencian los hechos económicos de la entidad, de acuerdo con las normas vigentes, y que sirven de base para registrar transacciones en los libros.	1.00
12.1.3.11	19.1. LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	SI. La información de los libros de contabilidad coincide con la registrada en los comprobantes de contabilidad. Esto se debe a que los libros de contabilidad se generan automáticamente a partir de los comprobantes de contabilidad, los que son los documentos que reflejan los hechos económicos de la entidad. SI se realizan conciliaciones y ajustes entre los registros en los libros y los comprobantes de contabilidad, cuando se presentan diferencias entre ellos. Estas diferencias pueden ocurrir porque hay mecanismos de cálculo interno, como es el caso de la depreciación de los propiedades, planta y equipo de la entidad. La depreciación se realiza de forma periódica y en el aplicativo interno, donde se genera el documento de depreciación y se genera el informe que se debe generar y presentar con la información contable de cada cuenta. Fecha de entrega: el plazo establecido para entregar el producto por cada cuenta. Evaluación periódica realizada: el proceso se realiza de forma periódica y se verifica la calidad, consistencia y pertinencia de la información contable recibida, así como en las observaciones y recomendaciones pertinentes. Observaciones: las notas, comentarios o sugerencias que se hacen sobre la información contable de cada cuenta, se usa para mejorarla, completarla o corregirla. Además de la matriz de cierre, el manual de políticas contables también resulta adecuada de la información que se requiere de cada producto de información contable, como son: el manual de políticas contables, principios y normas que se deben aplicar para el registro, clasificación, valoración y presentación de las operaciones y los hechos económicos de la entidad.	1.00
12.1.3.12	19.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	SI	SI. En estos casos se realizan conciliaciones y ajustes necesarios, para que la información de los libros y comprobantes coincida con la de los comprobantes, y se evidencian los soportes correspondientes. SI existe un mecanismo a través del cual se verifica la completitud de los registros contables. Se trata de una matriz de cierre que se implementa al final de cada mes y que contiene los siguientes aspectos: Código cuenta contable, descripción de la cuenta que se identifica, monto de la cuenta según el plan de cuentas Descriptivo, el nombre y la naturaleza de cada cuenta contable. Saldo final, el valor que refleja el estado de cada cuenta al cierre del periodo Responsable: la persona o área encargada de revisar y aprobar la información contable de cada cuenta. Acciones de depuración y determinación de saldos: las actividades que se realizan para verificar la exactitud, integridad y oportunidad de los registros contables, así como para ajustar, controlar y depurar los saldos de cada cuenta. Cuentas de control: las medidas que se adoptan para garantizar el cumplimiento de las normas, políticas y procedimientos contables, así como para prevenir y detectar errores, fraudes y desviaciones. Producto por entregar: el documento de informe que se debe generar y presentar con la información contable de cada cuenta. Fecha de entrega: el plazo establecido para entregar el producto por cada cuenta. Evaluación periódica realizada: el proceso se realiza de forma periódica y se verifica la calidad, consistencia y pertinencia de la información contable recibida, así como en las observaciones y recomendaciones pertinentes. Observaciones: las notas, comentarios o sugerencias que se hacen sobre la información contable de cada cuenta, se usa para mejorarla, completarla o corregirla. Además de la matriz de cierre, el manual de políticas contables también resulta adecuada de la información que se requiere de cada producto de información contable, como son: el manual de políticas contables, principios y normas que se deben aplicar para el registro, clasificación, valoración y presentación de las operaciones y los hechos económicos de la entidad.	1.00
12.1.3.13	20. EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	SI	SI. El mecanismo de verificación de la completitud de los registros contables se realiza de manera permanente y periódica. Se aplica permanentemente porque se realiza durante todo el periodo contable, siguiendo las políticas y procedimientos establecidos en el manual de políticas contables. Se aplica permanentemente porque se hace al final de cada mes, mediante la matriz de cierre que se elabora y se presenta con la información contable de cada cuenta. Los libros de contabilidad se encuentran actualizados y sus saldos están de acuerdo con el último informe trimestral, transmitido a la Contaduría General de la Nación.	1.00
12.1.4.1	20.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTAN?	SI	SI. Los hechos económicos registrados están respaldados en documentos soporte idóneos, que acreditan la legalidad, veracidad y pertinencia de las operaciones realizadas en el ámbito público. Un claro ejemplo es el registro de las cuentas por pagar y obligaciones presupuestales dentro de la cadena presupuestal para pago a la contratista y proveedor, en donde se verifica la completitud de los requisitos requeridos y además, en el caso de las facturas se verifican que cumplen con los requisitos de ley.	1.00
12.1.4.2	21. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	SI. Los criterios de medición inicial de los hechos económicos utilizados por la entidad corresponden al marco normativo aplicable a la entidad. Esto se debe a que la política contable que se aplica para la medición inicial de los hechos económicos se genera de acuerdo con las normas vigentes y las provisiones en procesos litigiosos en contra de la UARV, se ajusta tanto al marco normativo para entidades de gobierno, como a las instrucciones dadas por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado para la medición inicial de los hechos económicos y provisiones en procesos litigiosos, así como a las instrucciones dadas en procesos litigiosos, de acuerdo con las solicitudes de protección, relevancia y fiabilidad.	1.00
12.1.4.3	21.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	SI. Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos contenidos en el marco normativo aplicable a la entidad, son de conocimiento del personal involucrado en el proceso contable. Este se evidencia en que la política contable para la evaluación de riesgo de pérdida probable, cálculo y reconocimiento de los pasivos contingentes y provisiones en procesos litigiosos en contra de la UARV se encuentra publicada en todo momento en la página institucional de la unidad de gestión, lo que facilita su consulta por parte de los funcionarios responsables.	1.00
12.1.4.4	21.2. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	SI	SI. Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos se aplican conforme al marco normativo que le corresponde a la entidad. Esto se evidencia en que la política contable que se aplica para la medición inicial de los hechos económicos se genera de acuerdo con las normas vigentes y las provisiones en procesos litigiosos en contra de la UARV, se ajusta tanto al marco normativo para entidades de gobierno, como a las instrucciones dadas por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado en la materia. Esta política contable es la que permite aplicar los criterios de medición adecuados para los hechos económicos relacionados con los pasivos contingentes y provisiones en procesos litigiosos, siguiendo los principios de prudencia, relevancia y fiabilidad.	1.00
12.2	22. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?	SI	El Grupo de Gestión Financiera cuenta con la documentación relacionada a Propiedad, Planta y Equipo la cual se administra y controla a través del Grupo de Gestión Administrativa y Documental de la entidad, según lo dispuesto en el procedimiento de ADMINISTRACIÓN PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO en la actividad de elaborar conciliación contable y registrar los movimientos realizados durante el mes, realizar la depreciación de valores. De lo anterior, se realiza el proceso de depreciación de valores, en donde se genera el informe de depreciación de valores, el cual se genera de acuerdo con las normas vigentes y las provisiones en procesos litigiosos en contra de la UARV, se ajusta tanto al marco normativo para entidades de gobierno, como a las instrucciones dadas por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado en la materia. Esta política contable es la que permite aplicar los criterios de medición adecuados para los hechos económicos relacionados con los pasivos contingentes y provisiones en procesos litigiosos, siguiendo los principios de prudencia, relevancia y fiabilidad.	1.00
12.2.1	22.1. LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	SI	En el manual de políticas contables definido por la entidad se contempla el método de depreciación, vida útil, baja en cuentas y revaluaciones. En el se define que el Grupo de Gestión Administrativa y Documental, quien lleva la administración de la propiedad, planta y equipo de la unidad, de manera mensual realiza conciliación de los valores del aplicativo de propiedades, planta y equipo con los valores registrados en contabilidad. Por lo cual, se observan como electrónicos donde el proceso administrativo permite la información para su verificación, análisis y presentación en los estados financieros soportada en conciliaciones, movimientos de entidades, bajas y reintros.	1.00
12.2.2	22.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	SI	El proceso de Gestión Financiera evidencia mediante correo electrónico del 26 de julio de 2023 las observaciones realizadas al manejo de la propiedad planta y equipo, para que sea evaluado por el Grupo de Gestión Administrativa y verifique lo registrado en torno a la vida útil de los bienes y se proceda a realizar los ajustes.	1.00
12.2.3	22.3. SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?	SI	El proceso de Gestión Financiera evidencia mediante correo electrónico del 26 de julio de 2023 las observaciones realizadas al manejo de la propiedad planta y equipo, para que sea evaluado por el Grupo de Gestión Administrativa y verifique lo registrado en torno a la vida útil de los bienes y se proceda a realizar los ajustes.	1.00
12.2.4	23. SE ENCUENTRAN PLANAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	El grupo de Gestión Financiera cuenta con la documentación relacionada a Propiedad, Planta y Equipo la cual se administra y controla a través del Grupo de Gestión Administrativa y Documental de la entidad, según lo dispuesto en el procedimiento de ADMINISTRACIÓN PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO en la actividad de elaborar conciliación contable y registrar los movimientos realizados durante el mes, realizar la depreciación de valores. De lo anterior, se realiza el proceso de depreciación de valores, en donde se genera el informe de depreciación de valores, el cual se genera de acuerdo con las normas vigentes y las provisiones en procesos litigiosos en contra de la UARV, se ajusta tanto al marco normativo para entidades de gobierno, como a las instrucciones dadas por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado en la materia. Esta política contable es la que permite aplicar los criterios de medición adecuados para los hechos económicos relacionados con los pasivos contingentes y provisiones en procesos litigiosos, siguiendo los principios de prudencia, relevancia y fiabilidad.	1.00
12.2.5	23.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	El grupo de Gestión Financiera cuenta con la documentación relacionada a Propiedad, Planta y Equipo la cual se administra y controla a través del Grupo de Gestión Administrativa y Documental de la entidad, según lo dispuesto en el procedimiento de ADMINISTRACIÓN PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO en la actividad de elaborar conciliación contable y registrar los movimientos realizados durante el mes, realizar la depreciación de valores. De lo anterior, se realiza el proceso de depreciación de valores, en donde se genera el informe de depreciación de valores, el cual se genera de acuerdo con las normas vigentes y las provisiones en procesos litigiosos en contra de la UARV, se ajusta tanto al marco normativo para entidades de gobierno, como a las instrucciones dadas por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado en la materia. Esta política contable es la que permite aplicar los criterios de medición adecuados para los hechos económicos relacionados con los pasivos contingentes y provisiones en procesos litigiosos, siguiendo los principios de prudencia, relevancia y fiabilidad.	1.00
12.2.6	23.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	SI	En el manual de políticas del Grupo de Gestión Financiera se evidencia que se encuentran establecidos los criterios de medición posterior para las cuentas por pagar, provisiones, cuentas por cobrar, inventarios, activos intangibles, entre otros. Adicionalmente, se verifica la POLÍTICA PARA EL RECONOCIMIENTO CONTABLE DE LOS PROCESOS LITIGIOSOS ADMINISTRATIVOS, ARBITRALES, CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES A FAVOR DE LA ENTIDAD EN SUS DEFENSAS (REPAS) LA POLÍTICA CONTABLE PARA EL RECONOCIMIENTO Y CLASIFICACIÓN DEL ENCARGO FIDUCIARIO POR CONCEPTO DE INDEMNIZACIONES ADMINISTRATIVAS Y JUZGADOS OTORGADOS A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y LOS RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN A LA DIRECCIÓN DEL TESORO NACIONAL. Se evidencia que el numeral 5.4.1.3 Medición posterior y 5.1.8 Medición Posterior Encargo Fiduciario conlleva a favor de niños, niñas y adolescentes, respectivamente, se presenta el análisis y evidencias a través de este proceso de medición.	1.00
12.2.7	23.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	El proceso de Gestión Financiera establece en el manual de políticas contables y políticas específicas para los hechos económicos la aplicación del marco normativo para las Entidades de Gobierno.	1.00
12.2.8	23.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	SI	En el manual de políticas del Grupo de Gestión Financiera se evidencia que se encuentran establecidos los criterios de medición posterior para las cuentas por pagar, provisiones, cuentas por cobrar, inventarios, activos intangibles, entre otros. Adicionalmente, se verifica la POLÍTICA PARA EL RECONOCIMIENTO CONTABLE DE LOS PROCESOS LITIGIOSOS ADMINISTRATIVOS, ARBITRALES, CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES A FAVOR DE LA ENTIDAD EN SUS DEFENSAS (REPAS) LA POLÍTICA CONTABLE PARA EL RECONOCIMIENTO Y CLASIFICACIÓN DEL ENCARGO FIDUCIARIO POR CONCEPTO DE INDEMNIZACIONES ADMINISTRATIVAS Y JUZGADOS OTORGADOS A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y LOS RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN A LA DIRECCIÓN DEL TESORO NACIONAL. Se evidencia que el numeral 5.4.1.3 Medición posterior y 5.1.8 Medición Posterior Encargo Fiduciario conlleva a favor de niños, niñas y adolescentes, respectivamente, se presenta el análisis y evidencias a través de este proceso de medición.	1.00
12.2.9	24. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	SI	El grupo de Gestión Financiera cuenta con la documentación relacionada a Propiedad, Planta y Equipo la cual se administra y controla a través del Grupo de Gestión Administrativa y Documental de la entidad, según lo dispuesto en el procedimiento de ADMINISTRACIÓN PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO en la actividad de elaborar conciliación contable y registrar los movimientos realizados durante el mes, realizar la depreciación de valores. De lo anterior, se realiza el proceso de depreciación de valores, en donde se genera el informe de depreciación de valores, el cual se genera de acuerdo con las normas vigentes y las provisiones en procesos litigiosos en contra de la UARV, se ajusta tanto al marco normativo para entidades de gobierno, como a las instrucciones dadas por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado en la materia. Esta política contable es la que permite aplicar los criterios de medición adecuados para los hechos económicos relacionados con los pasivos contingentes y provisiones en procesos litigiosos, siguiendo los principios de prudencia, relevancia y fiabilidad.	1.00
12.2.10	24.1. SE ENCUENTRAN PLANAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	El grupo de Gestión Financiera cuenta con la documentación relacionada a Propiedad, Planta y Equipo la cual se administra y controla a través del Grupo de Gestión Administrativa y Documental de la entidad, según lo dispuesto en el procedimiento de ADMINISTRACIÓN PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO en la actividad de elaborar conciliación contable y registrar los movimientos realizados durante el mes, realizar la depreciación de valores. De lo anterior, se realiza el proceso de depreciación de valores, en donde se genera el informe de depreciación de valores, el cual se genera de acuerdo con las normas vigentes y las provisiones en procesos litigiosos en contra de la UARV, se ajusta tanto al marco normativo para entidades de gobierno, como a las instrucciones dadas por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado en la materia. Esta política contable es la que permite aplicar los criterios de medición adecuados para los hechos económicos relacionados con los pasivos contingentes y provisiones en procesos litigiosos, siguiendo los principios de prudencia, relevancia y fiabilidad.	1.00
12.3.1.1	24. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	El grupo de Gestión Financiera cuenta con la documentación relacionada a Propiedad, Planta y Equipo la cual se administra y controla a través del Grupo de Gestión Administrativa y Documental de la entidad, según lo dispuesto en el procedimiento de ADMINISTRACIÓN PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO en la actividad de elaborar conciliación contable y registrar los movimientos realizados durante el mes, realizar la depreciación de valores. De lo anterior, se realiza el proceso de depreciación de valores, en donde se genera el informe de depreciación de valores, el cual se genera de acuerdo con las normas vigentes y las provisiones en procesos litigiosos en contra de la UARV, se ajusta tanto al marco normativo para entidades de gobierno, como a las instrucciones dadas por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado en la materia. Esta política contable es la que permite aplicar los criterios de medición adecuados para los hechos económicos relacionados con los pasivos contingentes y provisiones en procesos litigiosos, siguiendo los principios de prudencia, relevancia y fiabilidad.	0.86
12.3.1.2	24.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	El grupo de Gestión Financiera cuenta con la documentación relacionada a Propiedad, Planta y Equipo la cual se administra y controla a través del Grupo de Gestión Administrativa y Documental de la entidad, según lo dispuesto en el procedimiento de ADMINISTRACIÓN PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO en la actividad de elaborar conciliación contable y registrar los movimientos realizados durante el mes, realizar la depreciación de valores. De lo anterior, se realiza el proceso de depreciación de valores, en donde se genera el informe de depreciación de valores, el cual se genera de acuerdo con las normas vigentes y las provisiones en procesos litigiosos en contra de la UARV, se ajusta tanto al marco normativo para entidades de gobierno, como a las instrucciones dadas por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado en la materia. Esta política contable es la que permite aplicar los criterios de medición adecuados para los hechos económicos relacionados con los pasivos contingentes y provisiones en procesos litigiosos, siguiendo los principios de prudencia, relevancia y fiabilidad.	1.00
12.3.1.3	24.2. ¿SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	PARCIALMENTE	El grupo de Gestión Financiera cuenta con la documentación relacionada a Propiedad, Planta y Equipo la cual se administra y controla a través del Grupo de Gestión Administrativa y Documental de la entidad, según lo dispuesto en el procedimiento de ADMINISTRACIÓN PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO en la actividad de elaborar conciliación contable y registrar los movimientos realizados durante el mes, realizar la depreciación de valores. De lo anterior, se realiza el proceso de depreciación de valores, en donde se genera el informe de depreciación de valores, el cual se genera de acuerdo con las normas vigentes y las provisiones en procesos litigiosos en contra de la UARV, se ajusta tanto al marco normativo para entidades de gobierno, como a las instrucciones dadas por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado en la materia. Esta política contable es la que permite aplicar los criterios de medición adecuados para los hechos económicos relacionados con los pasivos contingentes y provisiones en procesos litigiosos, siguiendo los principios de prudencia, relevancia y fiabilidad.	1.00
12.3.1.4	24.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	SI	El grupo de Gestión Financiera cuenta con la documentación relacionada a Propiedad, Planta y Equipo la cual se administra y controla a través del Grupo de Gestión Administrativa y Documental de la entidad, según lo dispuesto en el procedimiento de ADMINISTRACIÓN PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO en la actividad de elaborar conciliación contable y registrar los movimientos realizados durante el mes, realizar la depreciación de valores. De lo anterior, se realiza el proceso de depreciación de valores, en donde se genera el informe de depreciación de valores, el cual se genera de acuerdo con las normas vigentes y las provisiones en procesos litigiosos en contra de la UARV, se ajusta tanto al marco normativo para entidades de gobierno, como a las instrucciones dadas por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado en la materia. Esta política contable es la que permite aplicar los criterios de medición adecuados para los hechos económicos relacionados con los pasivos contingentes y provisiones en procesos litigiosos, siguiendo los principios de prudencia, relevancia y fiabilidad.	1.00
12.3.1.5	24.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	PARCIALMENTE	El 27 de febrero del 2024 la Oficina de Control Interno realiza revisión de la información contable y estados financieros y se observa que no se encuentra publicada en la página web el estado financiero consolidado de la entidad. Adicionalmente, el grupo de gestión financiera informa de manera preliminar que la misma se encuentra pendiente de firmas para su presentación, información que se constata al no tener evidenciado en la carpeta del presente ítem.	1.00

1.2.3.16	25. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	La Oficina de Control Interno descarga del Sistema de Información Financiera - SIF el libro mayor con corte al 30 de septiembre del 2023, con el objetivo de corroborar y verificar si la presentación de los estados financieros publicados en la página web concuerda con los mismos, actividad que se presenta de manera regular y oportuna. Es importante precisar que al momento de la verificación se cuente con los estados financieros firmados y publicados del tercer trimestre del 2023.	0.44
1.2.3.17	25. SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	NO	Es importante precisar que el proceso financiero remite libro auxiliar y los estados financieros del tercer trimestre, pero no remite evidencia que dé certeza de las verificaciones que realicen a los saldos de las partidas antes de la presentación de los estados financieros o el diligenciamiento de formularios que tiene asignada el proceso. Esta es la evidencia que se remite al momento de la verificación de los estados financieros al cierre del periodo contable por grupo de cuentas y lista de cheques para la verificación de estados financieros al cierre del periodo contable por grupo de cuentas, tal como lo solicita el ítem evaluado.	
1.2.3.18	26. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	PARCIALMENTE	El grupo de Gestión Financiera cuenta con dos indicadores establecidos en el plan de acción de la Unidad, con el fin de interpretar la realidad financiera y operativa de la entidad. El primer indicador Cumplió con el porcentaje de PAC para requerir la ejecución presupuestal de los recursos asignados de PAC/tema del 80% segundo ordenada a Reportar la ejecución presupuestal de la entidad de acuerdo con el PMA para toma de decisiones y alertas según objeto de gasto/tema del 97%. En la revisión efectuada por parte de la Oficina de Control Interno - CIC se observa que en el informe de rendición de cuentas se presenta evidencia de las metas definidas. Adicionalmente, en la página web el proceso cuenta con la GUIA PARA LA APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES CONTABLES Y FINANCIEROS DE LA UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL VICTIMAS, en donde buscan determinar e interpretar la realidad financiera y operativa, a través del diseño de indicadores financieros y contables, como herramienta necesaria para medir el establecimiento, la capacidad de construcción, la liquidez, los rendimientos, los gastos, los ingresos, el déficit o superávit de la entidad, para la toma de decisiones de la dirección general y del alto gobierno. Ahora bien, no se evidencia documentación que corrobore su aplicación e informe que permita concluir los resultados para agregar valor a la misianidad de la Entidad.	0.74
1.2.3.19	26.1. LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	SI	El grupo de Gestión Financiera indica que los indicadores se ajustan a las necesidades de la entidad y del proceso contable, y se han establecido en la guía para la aplicación y evaluación de los indicadores contables y financieros de la Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas (UARI). Por lo tanto, se recomienda aplicar la guía y efectuar el análisis de los indicadores descritos en ella para la toma de decisiones. En este punto se observan los indicadores del plan de acción de la Oficina de Control Interno - CIC.	
1.2.3.10	26.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	PARCIALMENTE	El grupo de Gestión Financiera menciona que se verifica la fiabilidad de la información utilizada como insumo para la elaboración de los indicadores, la cual se obtiene de fuentes oficiales y confiables, como estados financieros, reportes y consultas de SIF NACIONAL. En este punto, se recomienda realizar el análisis a la guía definida y verificar si la información reportada se debe aplicar, modificar o eliminar algunos de los indicadores.	
1.2.3.11	27. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	SI	El grupo de Gestión Financiera publica en la página web los estados financieros y ejecución presupuestal. En todo a los estados financieros se observa en la presentación del informe de agosto a septiembre 2023 las notas al informe donde el proceso financiero relaciona por cada una de las cuentas contables un resumen detallado de los mismos.	1.00
1.2.3.12	27.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	SI	En torno a las notas de los estados financieros se observa en la publicación trimestral de julio a septiembre 2023 que relacionan por cada una de las cuentas contables un resumen detallado de los mismos. Así mismo, dependiendo de la complejidad y/o materia de la cuenta, el proceso realiza una explicación, tal como se observa en la cuenta efectiva y equivalente del efectivo - reparación administrativa y ayuda humanitaria donde se presenta el número de resolución, fecha, número de víctimas y valor. De igual forma, en el tema de recursos de acciones reintegradas a terceros con gráficos, clasificación de hecho económico, entre otros.	
1.2.3.13	27.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	SI	En torno a las notas de los estados financieros se observa en la publicación trimestral de julio a septiembre 2023 que relacionan por cada una de las cuentas contables un resumen detallado de los mismos. Así mismo, dependiendo de la complejidad y/o materia de la cuenta, el proceso realiza una explicación, tal como se observa en la cuenta efectiva y equivalente del efectivo - reparación administrativa y ayuda humanitaria donde se presenta el número de resolución, fecha, número de víctimas y valor. De igual forma, en el tema de recursos de acciones reintegradas a terceros con gráficos, clasificación de hecho económico, entre otros. En cuanto a las cuentas por pagar el proceso analiza cada una de las cuentas con los terceros correspondientes que contienen obligaciones por administraciones judiciales beneficiarias de la indemnización.	
1.2.3.14	27.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERÍODO A OTRO?	SI	Se observa en las notas a los estados financieros del 3er trimestre que se hace referencia a las variaciones presentadas en los saldos del mes de septiembre 2023 vs 2022 para las cuentas contables como ingresos y gastos. En cuanto a la nominación presentamos el número de servidores por cargo de manera detallada del mes de septiembre 2023 vs 2022, así como los cambios y/o tendencias en la situación financiera de la entidad.	
1.2.3.15	27.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	SI	En las notas de los estados financieros del 3er trimestre del 2023 el Grupo de Gestión Financiera indica que aplica la política definida PARA EL RECONOCIMIENTO Y CLASIFICACIÓN DE LOS ENCARGADOS POR OBJETO DE INDICACIONES ADMINISTRATIVAS Y JUICIOS OTORGADOS A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y LOS RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN LA DIRECCIÓN DEL TESORO NACIONAL, y el tratamiento contable aplicar para el hecho económico. Así mismo, dan a la aplicación de la POLÍTICA CONTABLE Y PROCEDIMIENTO DEL PASIVO CONTINGENTE DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS aplicadas a los hechos económicos. Es importante mencionar que en la página web de la entidad se encuentran publicadas las diferentes políticas, procedimientos, instructivos, manuales, listas de chequeo y formatos que tiene el grupo de Gestión Financiera, las cuales se encuentran documentadas en el siguiente enlace: https://www.unidadaviviendagov.gov.co/en/legislacion/	
1.2.3.16	27.5. SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	SI	El grupo de Gestión Financiera informa que se corrobora que la información presentada a los distintos usuarios de la información sea consistente, a través de reuniones de conciliación entre las fuentes de información de los sistemas, reportes contables y financieros, de acuerdo con los documentos y criterios establecidos por el marco normativo aplicable, las cuales se documentan y se registran para facilitar su seguimiento, control y se someten a revisiones periódicas para identificar y corregir posibles errores o incongruencias. De lo anterior, el proceso remite la conciliación bancaria de una cuenta de la entidad en el Banco Popular donde concuerda con el equilibrio, así como la conciliación que el documento remitido a la Oficina de Control Interno no está firmado ni suscrito por las personas que lo realizan, revisan y aprueban. El proceso adicionalmente no remite información que permita dar certeza del cumplimiento y aplicación de esta actividad, tales como listas de chequeo, condiciones de las distintas áreas que brindan información de información contable.	
1.3.1	28. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPOSITOS ESPECIFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	PARCIALMENTE	El proceso de Gestión Financiera menciona que la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARI) se compromete con la rendición de cuentas a la ciudadanía por lo que prepara y publica información financiera con períodos específicos de acuerdo con los requisitos y normas vigentes, por lo tanto, la Oficina de Control Interno observa que la entidad que se encuentra publicada la ejecución presupuestal del 2023 y los estados financieros del 1er, 2do y 3er trimestre del 2023. En este punto, es importante mencionar que el estado financiero del 3er trimestre se redirecciona al 3 trimestre. En cuanto a la rendición de cuentas se observa el informe, video y demás información en torno a la audiencia de rendición efectuada el 15 de agosto del 2023 en la ciudad de Bogotá, en la se observa que se ve el informe que la jefe de la Oficina Asesora de Planeación expone por cada programa la información presupuestal, la información de los estados financieros y la información de la página web. En la página web se encuentra el informe de gestión de los estados financieros. De acuerdo con el PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE publicado por la Contaduría General de la Nación, indica en el elemento de RENDICIÓN DE CUENTAS E INFORMACIÓN A PARTES INTERESADAS como acciones de control la verificación de la presentación de estados financieros en la rendición de cuentas y la presentación de explicaciones o aclaraciones importantes frente a las variaciones presentadas entre períodos, información que no se ve socializada en la rendición de cuentas ni en el informe efectuado en agosto del 2023.	0.60
1.3.2	28.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA PRESENTADA PARA PROPOSITOS ESPECIFICOS?	PARCIALMENTE	En cuanto a la rendición de cuentas se observa el informe, video y demás información en torno a la audiencia de rendición efectuada el 15 de agosto del 2023 en la ciudad de Bogotá, en ella se observa que la jefe de la Oficina Asesora de Planeación expone por cada programa la ejecución presupuestal, la información se encuentra publicada en la página web el siguiente enlace https://www.unidadaviviendagov.gov.co/interparticip/ . Así mismo, se observa en el informe de gestión de la vigencia 2023 que se analiza la situación financiera a 31 de octubre y se indica la publicación en la página web de los estados financieros. De acuerdo con el PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE publicado por la Contaduría General de la Nación, indica en el elemento de RENDICIÓN DE CUENTAS E INFORMACIÓN A PARTES INTERESADAS como acciones de control la verificación de la presentación de estados financieros en la rendición de cuentas y la presentación de explicaciones o aclaraciones importantes frente a las variaciones presentadas entre períodos, información que no se ve socializada en la rendición de cuentas ni en el informe efectuado en agosto del 2023.	
1.3.3	28.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRENSIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	PARCIALMENTE	En cuanto a la rendición de cuentas se observa el informe, video y demás información en torno a la audiencia de rendición efectuada el 15 de agosto del 2023 en la ciudad de Bogotá, en ella se observa que la jefe de la Oficina Asesora de Planeación expone por cada programa la ejecución presupuestal, la información se encuentra publicada en la página web el siguiente enlace https://www.unidadaviviendagov.gov.co/interparticip/ . Así mismo, se observa en el informe de gestión de la vigencia 2023 que se analiza la situación financiera a 31 de octubre y se indica la publicación en la página web de los estados financieros. De acuerdo con el PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE publicado por la Contaduría General de la Nación, indica en el elemento de RENDICIÓN DE CUENTAS E INFORMACIÓN A PARTES INTERESADAS como acciones de control la verificación de la presentación de estados financieros en la rendición de cuentas y la presentación de explicaciones o aclaraciones importantes frente a las variaciones presentadas entre períodos, información que no se ve socializada en la rendición de cuentas ni en el informe efectuado en agosto del 2023.	
1.4.1	29. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	La UARI desde la Oficina Asesora de Planeación cuenta con los procedimientos de Administración de riesgos y metodología de administración de riesgos, los cuales brindan los lineamientos para la identificación de los riesgos institucionales. En lo que respecta al proceso financiero se observa la identificación de cuatro riesgos de gestión, dos de seguridad de la información y uno de corrupción. Adicionalmente, se observa que el Proceso de Gestión Financiera y el INSTRUCTIVO DE CONTROL INTERNO CONTABLE - CIC, los cuales definen las acciones de control a implementar en torno al componente GESTIÓN DEL RIESGO CONTABLE y las actividades de control interno para optimizar el riesgo contable con la disposición de las entidades correspondientes.	0.72
1.4.2	29.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	PARCIALMENTE	En lo que respecta al mapa de riesgos institucional el proceso financiero identifica 4 riesgos de gestión, 2 de seguridad de la información y 1 de corrupción, de los cuales el proceso remite evidencia. En la revisión efectuada se toma el mapa de riesgos publicado en la página web y se encuentra que no presentan la evidencia de los siguientes controles definidos para los riesgos: archivo en Excel mensual de las necesidades de cada dependencia que ejecuta riesgos para llevar el control de los pagos efectuados para verificar si se requieren cambios y/o modificaciones al PAC. En torno al riesgo de fenecimiento de la cuenta de la cuenta fiscal de la entidad. Ahora bien, en cuanto a los riesgos definidos en el INSTRUCTIVO DE CONTROL INTERNO CONTABLE - CIC no se evidencian los controles del riesgo de los convenios interadministrativos sin liquidar, riesgo de incumplimiento a los estándares y políticas internas y externas a los Sistemas Gestión de la calidad y el Control Interno.	
1.4.3	30. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	La UARI desde la Oficina Asesora de Planeación cuenta con la metodología de administración de riesgos, el cual brinda los lineamientos para la construcción del mapa de riesgos institucional y establece los criterios de calificación crítica, probabilidad y estructura de definición de los riesgos entre otros. Adicionalmente, se observa que el PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE - CIC, los cuales definen las acciones de control a implementar en torno al componente GESTIÓN DEL RIESGO CONTABLE y las actividades de control interno para optimizar el riesgo contable con la disposición de las entidades correspondientes.	0.79
1.4.4	30.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	PARCIALMENTE	Se observan correos electrónicos donde se realiza seguimiento a las evidencias de los controles y planes de los riesgos de seguridad de la información establecidos por el Proceso de Gestión Financiera, así como el informe de gestión de la vigencia 2023 donde se realiza la aprobación de los riesgos para la gestión de la vigencia 2024. En cuanto a los riesgos definidos en el INSTRUCTIVO DE CONTROL INTERNO CONTABLE - CIC no se evidencia información que dé certeza de la revisión y actualización periódica.	
1.4.5	30.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	PARCIALMENTE	El grupo de Gestión Financiera remite correos electrónicos donde se realiza seguimiento a la materialización del riesgo y cuando trimestre de los riesgos del mapa institucional, análisis DOFA, a partir del 29 de diciembre del 2023 donde se realiza la aprobación de los riesgos para la gestión de la vigencia 2024. En cuanto a los riesgos definidos en el INSTRUCTIVO DE CONTROL INTERNO CONTABLE - CIC no se evidencia información que dé certeza de la revisión y actualización periódica.	
1.4.6	30.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	SI	El grupo de Gestión Financiera establece en el mapa de riesgos institucional el control, tipo, plan de acción, fechas y responsable. En el INSTRUCTIVO DE CONTROL INTERNO CONTABLE - CIC se mencionan los controles internos implementados.	
1.4.7	30.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	En lo que respecta al mapa de riesgos institucional en la revisión efectuada se encuentra que el Grupo de Gestión Financiera no presentan la evidencia de los siguientes controles definidos: archivo en Excel mensual de las necesidades de cada dependencia que ejecuta riesgos para llevar el control de los pagos efectuados para verificar si se requieren cambios y/o modificaciones al PAC. En torno al riesgo de fenecimiento de la cuenta de la cuenta fiscal de la entidad. Ahora bien, en cuanto a los riesgos definidos en el INSTRUCTIVO DE CONTROL INTERNO CONTABLE - CIC no se evidencian los controles del riesgo de los convenios interadministrativos sin liquidar, riesgo de incumplimiento a los estándares y políticas internas y externas a los Sistemas Gestión de la calidad y el Control Interno.	
1.4.8	31. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	SI	Los servidores públicos que conforman el proceso de gestión financiera poseen las habilidades y competencias necesarias para su ejecución, en función a lo establecido en la Resolución 01002 del 2 de octubre de 2020 donde se establecieron los conocimientos básicos o esenciales, competencias comportamentales, requisitos en estudio y experiencia. Esta materia, se garantiza que las personas que desempeñan las funciones cuentan con la formación, experiencia y aptitudes para realizar la labor. En cuanto a los controles se definen en los estudios previos de perfil requerido en cuanto a título y experiencia profesional, así como en el análisis del sector en el apartado COMPETENCIAS.	1.00
1.4.9	31.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	SI	El grupo de Gestión Financiera indica que las personas involucradas en el proceso contable están capacitadas para identificar los hechos económicos propios de la entidad que tienen impacto contable, ya que se han realizado actividades de formación y actualización sobre los principios, las normas y los procedimientos contables vigentes. Esta materia, se asegura que las personas que registran, clasifican y analizan los hechos económicos cuentan con los conocimientos y las habilidades necesarias para registrar la realidad financiera de la entidad. En torno a la evidencia remite listado de asistencia del 31 de octubre del 2023 donde informan que realizan capacitación de Tablas contables, es importante precisar que no se anexa presentación y/o documento adicional que permita verificar los temas tratados. Así mismo, correos electrónicos de diligenciamiento de encuesta en Google Forms: Círculo Contable Tablas contables y sus efectos 24-10-2023, Cierre de Vigencia 2023 y apertura del año 2024 22-11-2023, Distribución PAC Recursos Propios, Gestión Caja Menor, Gestión y Despliegue de Ingresos, Contabilización Manuales Tipológicas, Curso nominación financiera y tributaria, Impuestos, Círculo Contable, Tablas Contables y sus Efectos 17-05-2023 ADMINISTRACIÓN PAC - Reportes, contabilidad procesos.	
1.4.10	32. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	El proceso de Gestión de Talento Humano por medio del PLAN INSTITUCIONAL FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN 2023 establece el cronograma de capacitación, entrenamiento, inducción y readaptación para la formación y fomento de competencias y conocimientos de los servidores de la UARI. En el caso del curso-nominación financiera y tributaria y de Impuestos, diplomado -Excel básico, Intermedio, avanzado, curso-análisis de datos, charla manual pago a contratistas y modulo pago a contratistas no supervenidos, estas actividades de formación tienen como objetivo fortalecer las capacidades del personal del círculo contable.	0.86
1.4.11	32.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	SI	De acuerdo con el PLAN INSTITUCIONAL FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN 2023 el proceso remite certificado de asistencia y aprobación del personal nominación financiera y tributaria, impuestos, de una persona que pertenece al grupo de gestión financiera y contable. De los demás cursos no remite evidencia a la Oficina de Control Interno.	
1.4.12	32.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	PARCIALMENTE	El proceso financiero remite correo electrónico donde se tiene humano agenda archivo en Excel con el seguimiento al cronograma PFC 2023, por medio de una grafica evidencia la ejecución del curso Nominación Financiera y Tributaria, Impuestos. En torno a la verificación de si las capacitaciones apuntan al mejoramiento de competencias y habilidades se observa que el proceso no evidencia información que permita corroborar esta actividad, lo que permite ver su cumplimiento en un certificado de una persona que realiza la actividad al curso del grupo financiero.	
2.1	FORTALEZAS	NO	Conocimiento técnico y académico de los responsables del área financiera, así como la experiencia para desarrollar las funciones al interior del proceso contable. Compromiso de cada uno de los responsables al interior del Grupo de Gestión Financiera. Cumplimiento de las disposiciones normativas emitidas por la Contaduría. Registro cronológico de los hechos económicos contables en el Sistema Integrado de Información - SIF. Participación del personal del proceso en las capacitaciones que realiza el Ministerio de Hacienda en torno al SIF.	
2.2	DEBILIDADES	NO	El grupo de Gestión Financiera no remite evidencia de las verificaciones que realicen a los saldos de las partidas antes de la presentación de los estados financieros. El proceso cuenta con la GUIA PARA LA APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES CONTABLES Y FINANCIEROS DE LA UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL VICTIMAS, pero no se evidencia documentación que corrobore su aplicación e informe que permita concluir los resultados. El proceso no remite información adicional que permita dar certeza del cumplimiento y aplicación de listas de chequeo, conciliaciones y ajustes con las distintas áreas que brindan insumos de la información contable. En la rendición de cuentas se evidencia la presentación de los estados financieros o el diligenciamiento de formularios que tiene asignada el proceso. Contar con la totalidad de información y evidencia que cuenta de la aplicación de los controles definidos en la matriz de riesgos institucionales y de los riesgos definidos en el INSTRUCTIVO DE CONTROL INTERNO CONTABLE - CIC. Programas capacitaciones para verificar el manual, políticas y lineamientos internos con el objetivo de socializar las actividades que se deben desarrollar y las evidencias que se deben presentar. Verificar a través de las capacitaciones el mejoramiento de competencias y habilidades.	
2.3	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	NO	Solidez al proceso de Gestión Administrativa para la verificación de los bienes que tiene la entidad. El grupo de Gestión Financiera establece políticas, manuales y guías en la página web, lo cual permite orientar y apoyar al personal en el desarrollo de sus actividades. Implementación del aplicativo SISEG el cual permite el control de información de los estados financieros de la Unidad de manera digital.	
2.4	RECOMENDACIONES	NO	Verificar la POLÍTICA PARA LA PUBLICACIÓN DE LOS INFORMES Y ESTADOS FINANCIEROS; en torno a la periodicidad de manera trimestral o mensual como se establece en ella, así mismo la normatividad. Verificar la GUIA PARA LA APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES CONTABLES Y FINANCIEROS DE LA UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL VICTIMAS; para su aplicación y remite de las evidencias, así como el manual de actualización y/o modificación. Se recomienda al proceso de gestión financiera remitir la totalidad de información que se genera, realiza, presenta y analiza en el momento del proceso, en torno a la aplicación de listas de chequeo, conciliaciones y ajustes con las distintas áreas que brindan insumos de la información contable. Incluir en la rendición de cuentas la presentación de estados financieros y las explicaciones o aclaraciones importantes frente a las variaciones presentadas entre períodos. Remitir evidencia que dé certeza de las verificaciones que realicen a los saldos de las partidas antes de la presentación de los estados financieros o el diligenciamiento de formularios que tiene asignada el proceso. Contar con la totalidad de información y evidencia que cuenta de la aplicación de los controles definidos en la matriz de riesgos institucionales y de los riesgos definidos en el INSTRUCTIVO DE CONTROL INTERNO CONTABLE - CIC. Programas capacitaciones para verificar el manual, políticas y lineamientos internos con el objetivo de socializar las actividades que se deben desarrollar y las evidencias que se deben presentar. Verificar a través de las capacitaciones el mejoramiento de competencias y habilidades.	

LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CERTIFICA:

El estado de las categorías recepcionadas, validadas o en estado de omisión en el **Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP** a fecha **28 de febrero de 2024, hora 11:33:15** remitidas por la Entidad descrita a continuación, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para el efecto se han establecido.

Entidad Reportante	Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas
Estado	ACTIVO
Nit	900490473:6
Representante Legal Actual	MARIA PATRICIA TOBON YAGARI
Código CGN	923272438
Departamento	DISTRITO CAPITAL
Ciudad	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
Año	2023

RELACIÓN DE CATEGORÍAS

Categoría	Ámbito	Año	Periodo	Fecha Límite de Reporte	Fecha Recepción	Estado (1)	Presentación en la CGN (2)
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE	GENERAL	2023	Enero - Diciembre	28/02/2024	28-feb-24 11:25:36	Aceptado	OPORTUNO

(1) Para los estados diferentes de "Aceptado" por favor comuníquese con la mesa de servicio de la CGN al PBX: 601 4926400 opción 2

(2) La entidad no es extemporánea si se encuentra dentro de las resoluciones de prórroga expedidas por la CGN publicadas en el link del normograma de la página web www.contaduria.gov.co

Relación de categorías sin reporte (Omisiones)

No se encontraron categorías sin envíos en los cortes solicitados.